

TSJEM nombra nuevos magistrados en salas clave

En la Sala de Asuntos Indígenas y la Sala Constitucional, así como en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM) nombró a los nuevos integrantes de la Sala de Asuntos Indígenas y la Sala Constitucional, órganos que estarán encabezados por quienes ocuparán la presidencia del Poder Judicial en los próximos años, Ericka Icela Castillo Vega y Fernando Camacho Lupercio, respectivamente. Durante la sesión del pleno, también se realizó la revisión de iniciativas legislativas orientadas a actualizar la Ley Orgánica del Poder Judicial en materia de Tribunales de Alzada y a regular la acción de nulidad de juicio concluido en el Código Civil estatal.

En la sesión el presidente del TSJEM, Héctor Macedo García tomó protesta a las y los magistrados que integrarán la Sala Constitucional: Lucero Concepción Hernández Sánchez, David Josué Moreno Cano, Víctor Hugo Ramírez Cruz, Luis Fernando Camacho Lupercio y Nicolás Contreras Velázquez.

Los nuevos integrantes coincidieron en que esta Sala se consolida como un eje fundamental del equilibrio democrático, al garantizar la



vigilancia del orden constitucional, salvaguardar las libertades fundamentales y atender diferencias entre autoridades estatales y municipales, con una visión centrada en la dignidad humana y el bienestar colectivo.

Macedo García también tomó protesta a quienes conforman la Sala de Asuntos Indígenas: Ericka Icela Castillo Vega, María Rosalba Briseño Alvarado, Verónica Carrillo Carrillo, Arturo Márquez González y Lawrence Eliseo Domínguez Serrano. En representación del grupo, Castillo Vega subrayó que esta nueva etapa combina experiencia y perspectivas renovadas, con el objetivo de acercar la impartición de justicia a los pueblos originarios y afromexiquenses, mediante un enfoque intercultural que reconoce sus sistemas normativos, tradiciones y cosmovisiones, en sintonía con un Poder Judicial más incluyente y sensible a la diversidad.

En la misma sesión, se aprobó la designación de la magistrada Blanca Colmenares Sánchez, como Titular del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa. Al asumir el cargo, destacó la relevancia de impulsar mecanismos alternativos que promuevan el diálogo, la corresponsabilidad y la reconstrucción del tejido social, permitiendo que las personas participen activamente en la solución de sus controversias.

Señaló que estos procesos representan una vía eficaz para aliviar la carga de los tribunales, con especial atención en la materia familiar, donde una intervención oportuna puede cambiar de fondo la historia de niñas, niños y sus entornos.

Durante el Pleno, se dio seguimiento a diversos asuntos administrativos y normativos, entre ellos la presentación y aprobación del calendario de sesiones para 2026.

